



Paritaria Nacional Docente: el primer gran desafío de la nueva etapa

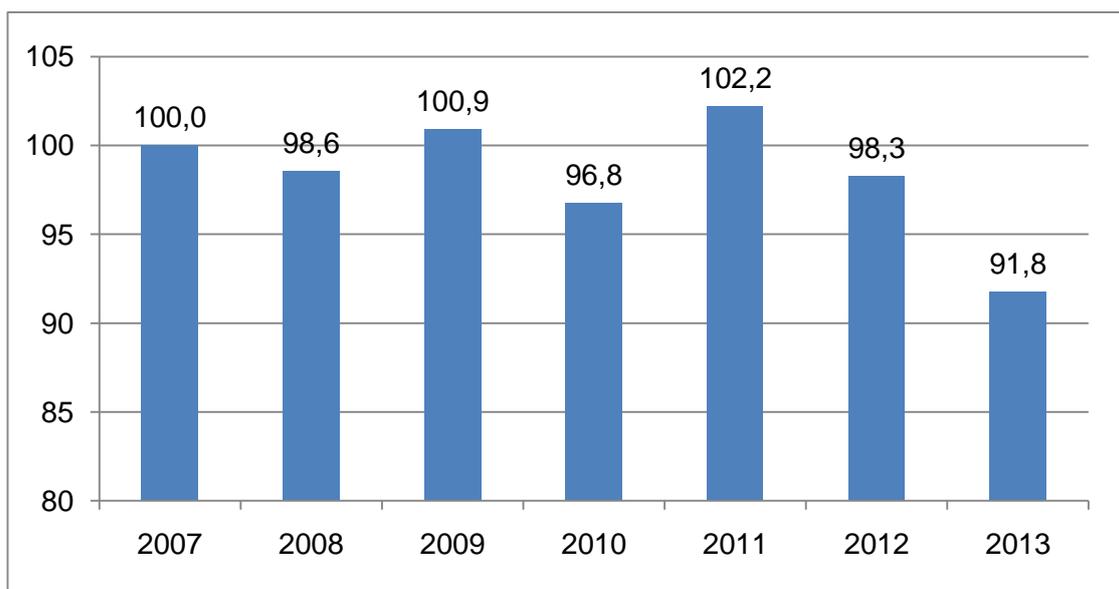
En las próximas semanas la negociación salarial de los trabajadores de la educación ocupará el centro de atención del conjunto del movimiento obrero. En las semanas previas al inicio del ciclo lectivo las organizaciones sindicales con personería gremial a nivel nacional (CTERA, SADOP, UDA, AMET y CEA) debatirán con el Ministerio de Educación Nacional el salario mínimo docente, que se transformará en el piso para que, posteriormente, se desarrollen negociaciones colectivas en cada una de las jurisdicciones provinciales.

Este mecanismo comenzó a implementarse a comienzos del año 2008 luego de la sanción, en diciembre de 2005, de la ley 26.075, y desde entonces ha tenido una trayectoria dispar. En efecto, entre los años 2008 y 2011 las representaciones sindicales y el Gobierno Nacional arribaron a acuerdos que establecieron un piso nacional para el salario de los trabajadores de la educación. Sin embargo, esta negociación fracasó en los años 2012 y 2013, y el aumento del salario mínimo fue impuesto unilateralmente a través de una resolución del Ministerio de Educación Nacional.

La utilización de esta herramienta permitió volver a contar con un ámbito de negociación centralizada a nivel nacional, revirtiendo parcialmente algunos de los efectos de las políticas de descentralización educativa implementadas durante la década de los '90. Aún así, en términos salariales los efectos de la paritaria nacional docente se han enfrentado a los mismos obstáculos que, en los últimos años, han afectado al conjunto de los trabajadores. En particular, el incremento de los niveles de inflación a partir del año 2007 ha impactado fuertemente sobre la evolución del salario real, y ha licuado, en muchos casos, los incrementos nominales negociados en los ámbitos paritarios.

Entre 2008 y 2011 el aumento negociado en la paritaria nacional docente estuvo en línea con la evolución de la inflación, por lo que permitió mantener relativamente estable el valor del salario real docente en los niveles que se habían establecido en el año 2007 (en el año 2011 el salario mínimo nacional docente era, en términos reales, un 2,2% superior al de 2007). Sin embargo, en los años 2012 y 2013 el incremento del salario mínimo impuesto por el Gobierno Nacional estuvo muy por debajo de la inflación, provocando una caída del salario real del 3,8% en 2012 y del 6,6% en 2013. Como consecuencia de este proceso, el último año el salario mínimo nacional docente, en términos reales, estuvo un 8,2% por debajo del percibido en el año 2007. Estas variaciones pueden observarse en el siguiente gráfico.

Evolución del salario mínimo nacional docente (promedios anuales en términos reales): 2007 = 100¹



En la actualidad el salario mínimo nacional para los trabajadores de la educación es de \$ 3.416, vigente desde el mes de diciembre de 2013. En términos reales, es el salario más bajo de los últimos siete años. La caída del salario real docente comenzó a producirse, en forma muy acentuada, a partir del año 2012. Hasta entonces, el resultado de la paritaria nacional del sector permitía, en promedio, recuperar la pérdida del poder adquisitivo que había experimentado el salario en el año anterior. Sin embargo, en los últimos dos años el fracaso de la paritaria y la imposición unilateral de un aumento por debajo de los niveles de inflación por parte del Gobierno Nacional se tradujo en un significativo deterioro del salario real docente. En este sentido, no es arriesgado suponer que la evolución del salario en las jurisdicciones provinciales haya seguido la misma trayectoria, por cuando en los últimos años el resultado de la paritaria nacional docente ha tenido una fuerte proyección sobre las negociaciones a nivel provincial.

La paritaria nacional docente de este año todavía no ha sido convocada formalmente. Sin embargo, es posible adelantar ciertas proyecciones a partir de considerar la evolución de precios y salarios durante los años recientes. En tal sentido, el valor más alto del salario mínimo docente de los últimos ocho años, en términos reales, se registró en el mes de marzo de 2007. Para equiparar dicho valor, el salario mínimo docente debería llevarse en el mes próximo a la suma de \$ 4.750, lo que equivale a un incremento aproximado de un 40% (dependiendo de la evolución de los precios de febrero y marzo). En otras palabras, para recuperar el poder adquisitivo que el salario docente tenía en marzo de 2007 el incremento inmediato debería ser del 40%, sin

¹ A los fines de la elaboración de este gráfico se consideró el promedio salarial anual del salario mínimo docente (entre el mes de marzo de un año y febrero del siguiente) y se lo deflactó por un índice de precios alternativo al IPC oficial, en tanto para el período considerado el índice oficial carece de toda utilidad. La inflación tomada en cuenta, correspondiente al promedio anual, fue la siguiente: año 2008: 25,8%; año 2009: 15,6%; año 2010: 23,4%; año 2011: 22%; año 2012: 25,1%; y año 2013: 26,9% (aquí se proyectó una inflación del 3% para los meses de enero y febrero de 2014).

contar que ya al día siguiente esta cifra comenzará a depreciarse nuevamente como consecuencia de la evolución de la inflación durante el año 2014.

Por cierto que este cálculo no tiene ningún tipo de vinculación con las necesidades reales de un trabajador de la educación, sino que tan solo busca señalar cuál es el estado actual del salario mínimo docente a nivel nacional en términos reales, y cuál debería ser el incremento mínimo para poder recuperar el poder adquisitivo del salario perdido en los últimos años. En tal sentido, en la siguiente tabla se calculan distintos aumentos posibles sobre el mínimo actual, y la relación con el valor del salario mínimo docente, en términos reales, a marzo de 2007.

Salario mínimo actual	Incremento marzo de 2014	Nuevo salario	Relación con marzo de 2007
\$ 3.416	15%	\$ 3.930	↓ 17%
\$ 3.416	25%	\$ 4.270	↓ 10%
\$ 3.416	39%	\$ 4.750	=
\$ 3.416	61%	\$ 5.500	↑ 16%

El resultado de la paritaria nacional docente seguramente tendrá efectos sobre el conjunto de las negociaciones salariales que se desarrollarán en los próximos meses. La disputa por la remuneración de los trabajadores docentes no sólo se vincula con la necesidad de fortalecer el papel y la calidad de la educación pública, sino que, en la coyuntura actual, es parte de una nueva etapa en la lucha salarial. La reciente devaluación y el incremento de la inflación han sido medidas adoptadas para trasladar los costos de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores. La disputa por el salario de los trabajadores de la educación puede transformarse en uno de los primeros escenarios donde se intente definir la distribución de aquellos costos. En este marco, el fortalecimiento de estas luchas salariales se transformará en una prioridad no solo de las organizaciones sindicales de la actividad, sino del conjunto del movimiento obrero.